

Expediente: **36/24-I10**

Carátula: **PEÑA MARCELA Y OTROS C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **13/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368658821 - RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO-DEMANDADO

20213280121 - PEÑA, MARCELA-ACTOR/A

20368658821 - COMUNIDAD DE BASE LAS TACANAS, -DEMANDADO

20368658821 - JOFRE, STELLA MARY-APODERADO/A COMUN

20368658821 - COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO

20368658821 - AZAR, ALEJO-DEMANDADO

20368658821 - TEJADA, VANESA RAQUEL-DEMANDADO

20368658821 - PASTRANA, MANUEL EUSTAQUIO-DEMANDADO

20368658821 - TEJADA, MARIO HECTOR-DEMANDADO

20368658821 - CEQUEIRA, BELINDA DEL VALLE-DEMANDADO

90000000000 - RODRIGUEZ, DARIO OSCAR-DEMANDADO

20368658821 - TEJADA, SILVIA ROSA-DEMANDADO

20368658821 - ACOSTA, LAURA PASTORA-DEMANDADO

20368658821 - IBAÑEZ, ARTURO ISMAEL-DEMANDADO

20368658821 - REINOSO, PAOLA EVA-DEMANDADO

20368658821 - MAMANI, HECTOR FABIAN-DEMANDADO

20368658821 - TEJADA, DAIANA MARIBEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 36/24-I10



H30800117110

JUICIO: PEÑA MARCELA Y OTROS c/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI s/ REIVINDICACION EXPTE: 36/24-I10.

En cumplimiento con lo ordenado en apartado III- del proveído que antecede, informo a S.S que procedí a ingresar a la página web del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Provincia, donde se pudo consultar si el Sr. Pastrana Manuel Eustaquio DNI 17.077.457 y Sofia Galván DNI 22.312.408, registra inmuebles y/o automotores a su nombre, como así también si posee negocios y/o actividades lucrativas, a los fines de la obtención del beneficio para litigar sin gastos. Se adjuntan los informes al presente incidente en (04) archivos pdf de 01 carilla c/u. Es todo cuanto puedo informar.-

Monteros, 12 de marzo de 2026.

I)- Téngase presente el informe actuarial que antecede.

II)- Proveyendo presentacion de fecha 11/03/2026 realizada por el Dr. Troncoso Leiva Roni Nicolás:

Agreguese certificación de negativa ante ANSES de la Sra. Sofia Galván.

III)- Agréguese los informes del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia y a conocimiento de la parte interesada

IV)-Pasen los autos a la Sra. Fiscal Civil y del Trabajo de este Centro Judicial, a fin de que dictamine por el beneficio para litigar sin gastos.- FDO. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. JUEZA P/T.- REC

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004
Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.